

que firmaran las citad. de que se confio =
 Envidio Rada
 M. M. M.

Bernal
 Castellanos
 Azorin
 Toranzo

Sebastian Mas.
 M. M. M.

Acta del A. M. P. de la Villa de Tumbilla a prim. dia del mes
 de Nov. de mil ochocientos veinte y uno; Reunidos los
 H. Concejales y componentes el Ayuntamiento. Cont. de esta
 Villa, en un Salas coniuoriale; se acordó: Que Pedro Gil
 de Robina A. M. P. Cont. de ella, se presente en una
 Sala a encamarse de la Tumbilla q. en todo el tpo.
 de su enfermedad a estado y esta en Regencia, y que
 aquel como a este Ayuntamiento haviere establecido
 en su salud y en su agilidad para el desempeño del lugar
 q. en el mismo punto el Pueblo, a cuyo efecto pareciere
 oficio para q. por todo el dia de mañana dos de los
 verifique su presentacion, y si de la Tumbilla
 su escusa in pretexto alguno, haciendolo res-
 ponsable por su omision de quanto haya lugar.